



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2016.

**PRESIDENTE: DIPUTADO JESÚS MA. MORENO IBARRA**

**SECRETARIO: DIPUTADO RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES**

**Presidente:** Muy buenos días compañera, bueno la Diputada no ha llegado ahorita se incorpora, Diputados y empleados, compañeros aquí del Congreso, muy buenos días tengan ustedes. Solicito amablemente al Diputado Secretario Rafael González Benavides, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Si Presidente. Por instrucciones de la presidencia pasamos lista de asistencia.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

El de la voz Rafael González Benavides, presente

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

Diputado Anto Adán Marte Tlaloc Tovar García, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, presente Diputado Secretario.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Que todavía no llega.

Hay una asistencia de **6** Diputados de **7**. Señor Presidente, integrantes de esta Comisión. Diputado presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de instalación de esta Comisión.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado Secretario. Compañeros legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez** horas con **veintidós** minutos de este día **31** de **octubre** del **2016**. Solicito amablemente al Diputado Secretario Rafael González Benavides, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto presidente. Se pone consideración de ustedes el siguiente orden del día: **I.** Lista de asistencia, **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Asuntos: 1. Declaración de la Instalación de la Comisión. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Delegación Estatal de Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Social, para que dentro de la ejecución del Programa



Pensión para Adultos Mayores, contemple las gestiones y acciones necesarias para brindar a las y los beneficiarios del citado programa, el trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación de ningún tipo, al que tienen derecho, así como la valorización de creación de más módulos, la optimización de los horarios o capacitación del personal. **V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.**

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario. Damos la bienvenida a la Diputada Guadalupe Biasi. Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad. Compañeras Diputadas y Diputados una vez aprobado el orden del día citado con antelación y encontrándonos reunidos los miembros de esta comisión, los invito amablemente a ponerse de pie a efecto de proceder a la declaratoria formal y de instalación de este órgano parlamentario.

**Presidente:** La Presidencia solicita en este momento se pongan de pie en el Palacio Legislativo en Ciudad Victoria, Tamaulipas, sede la Asamblea denominada Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **diez horas**, con **veinticinco minutos** del día **31** del mes de **octubre** del año 2016, se declara formalmente instalada la Comisión de Gobernación que fungirá durante la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 y 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, así como en el acuerdo número LXIII-12, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y comités de esta legislatura. Muchas gracias y sean bienvenidos a esta Comisión, pueden tomar asiento.

**Presidente:** Continuando con la reunión de trabajo, hago de su conocimiento que nos fue turnada por el Presidente de la Mesa Directiva para su estudio y dictamen la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Delegación Estatal de Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Social, para que dentro de la ejecución del Programa Pensión para Adultos Mayores contemple las gestiones y acciones necesarias para brindar a las y los beneficiarios del citado programa el trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo sin discriminación de ningún tipo al que tienen derecho, así como la valorización de creación de los demás módulos, la optimización de los horarios o capacitación del personal, por lo que queda abierta a análisis la acción antes aludida.



Para tal efecto solicito al **Diputado Rafael González Benavides**, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este Órgano Parlamentario desea hacer uso de la voz.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Muy buenos días compañeras, compañeros. La presente acción legislativa que tenemos a bien analizar tiene por objeto exhortar a la Delegación Estatal de Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Social, para que realice las gestiones y acciones pertinentes para brindar a los beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, así como la valorización para crear los demás módulos, optimización de los horarios o capacitación del personal, por lo que me permito referir al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, es preciso mencionar que la protección del derecho humano a la no discriminación, asociado a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad debe tender a alcanzar estándares de bienestar para aquellas personas que constantemente enfrentan como grupo humano situaciones osciles que ponen en peligro su bien jurídico tutelado. Cabe precisar que dichos grupos son muy variados, sin embargo la atención legislativa del presente dictamen atiende a las personas adultas mayores, en ese sentido en nuestra entidad federativa la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores es muy clara, al señalar su objeto, reiterando que va encaminado a proteger, garantizar y difundir los derechos de las personas adultas mayores sin distinción alguna, para propiciarles una mejor calidad de vida y garantizar su permanencia como sector estratégico y de experiencia para el desarrollo social, económico, político y cultural, por ello este órgano dictaminador es consciente de que este segmento o grupo vulnerable de nuestra sociedad tamaulipeca, refiriéndonos a las personas adultas mayores merecen nuestra especial atención, ya que eso se encuentra en una etapa de vida donde las posibilidades de contar con una fuente de ingresos son muy bajas, es por ello que al ser parte beneficiaria del Programa Pensión para Adultos Mayores, este Poder Legislativo como ente coadyuvante entre instituciones podemos ser sensibles a sus necesidades básicas y generar e implementar políticas públicas orientadas a su mejor atención y protección. Buscando siempre que dichas personas se vean favorecidas, no sólo en lo económico, sino también en lo que



respecta al trato, respeto que merecen. Es por ello que este órgano coincide con las partes accionantes para que en su Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social al operar y ejecutar en cualquier Programa de Apoyo a Adultos Mayores muestren sensibilidad, garantizando que en todo momento la protección más amplia de los derechos humanos de los adultos mayores. En ese tenor y de acuerdo al tema que nos ocupa, me permito precisar, que el acuerdo por el cual se emiten las reglas de operación del Programa Pensión para Adultos Mayores para el ejercicio fiscal 2016, mismo que entró en vigor el 1 de enero de 2016, señala lo siguiente: 3.6 Derechos, obligaciones, suspensión de las y los beneficiarios. 3.6.1 Derechos.- Las y los beneficiarios tienen el derecho de recibir por parte de la SEDESOL a). La información, b) Un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo sin discriminación alguna y del c) al f). En tal virtud y de conformidad con lo anterior, la exhortación a la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social es que dicha instancia otorgue un trato digno, respetuoso, oportuno, con calidad y equitativo, sin discriminación de ningún tipo a las personas adultas mayores, por lo que consideramos loable hacer un atento llamado a tomar consideración a esas premisas para el trato que se tenga sobre este segmento de nuestra sociedad, el cual vemos de alta importancia y vulnerabilidad en esta entidad federativa. Finalmente considero que la Delegación Estatal en su ámbito de competencia, se debe ponderar, contar con los módulos de atención que considere necesarios y que facilite la pronta atención a los adultos mayores, al momento que ellos acudan por información o en su caso por el cobro de su apoyo, así como optimizar el horario de atención y contar con cursos necesarios encaminados a capacitar el personal que tiene trato directo con este grupo, vulnerable y que merece todo nuestro respeto, sobre todo una especial atención. Asimismo, es menester referir que el actual Gobierno Estatal es el principal impulsor de regular esfuerzos para trabajar de la mano con los adultos mayores, esto en franco reconocimiento a todo lo que el devenir de tiempo le ha aportado a Tamaulipas, por lo que en esa tesitura estimamos que ese sector de la sociedad debe y merece nuestra más alta protección, un trato decoroso respondiendo de manera eficaz, eficiente a sus necesidades. Por lo todo expuesto, solicito a ustedes nos pronunciamos a favor de la presente acción legislativa para que las personas adultas mayores tengan garantizado en todo momento el acceso rápido y oportuno a los beneficios otorgados por los programas operados por la Secretaría de Desarrollo Social, los cuales generen mejores condiciones de vida, señalando que este segmento social constituye uno de los grupos vulnerables que merece especial protección por parte de los órdenes del Estado debido a que la mayoría de los casos su edad lo sitúa ante una situación de discriminación por parte de las autoridades, misma que debe erradicarse a través de una protección reforzada en sus derechos. Es cuanto Diputado Presidente.



**Presidente:** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

**Diputado Anto Adán Marte Tlálloc Tovar García.** Muy buenos días Diputados, yo estoy totalmente de acuerdo con este punto que hemos señalado el día de hoy, pero yo creo que es bien importante revisar muy bien de donde son las fuentes, cual es el origen de este Punto de Acuerdo, donde se presentó la denuncia, si existe alguna denuncia, estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que brindarle un excelente servicio en el que hay que estar pendiente de la atención que se brinda a nuestros adultos mayores, pero sí sería para mí muy importante pues ver algún video o ver lo que estamos manifestando ahorita para castigar a aquellas personas que están cometiendo estos actos, yo le agradecería al Presidente, al Secretario y bueno a todos los compañeros que nos encontramos aquí, pues ver la manera de fundamentar esto, de ver de dónde viene esta propuesta, el origen principalmente y bueno lógicamente, mi voto será totalmente a favor, pero si quiero ver la fuente, qué es lo que está pasando, dónde está pasando, y quién está cometiendo estos actos en contra de nuestros adultos mayores, eso es todo de mi parte.

**Presidente:** Esta mesa toma nota de lo anterior y se hará llegar al área de parlamentarios, para su análisis. ¿Alguien más?

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.** Si este, bueno yo sé que en este momento no tengo ni videos, ni fotos, pero si al menos en lo que a mí respecta, señor presidente, compañeros de esta Comisión, me ha tocado ver en Ciudad Madero, una interminable fila de gente mayor, de más de 60 años, 70 años, bajo las inclemencias del tiempo, sea calor, sea lluvia, frío y finalmente bueno, pobre gente está pues en espera de poder pasar a cobrar su apoyo mensual, y pues este no hay nadie que haga algo para evitar que los adultos mayores no sufran las inclemencias del tiempo, aparte de eso, bueno, pues también sé, que en su momento llegan y los funcionarios están ya cansados, los tratan mal, les gritan, y no se vale, digo en su momento fuimos jóvenes y ahora al menos en lo que a mí respecta, ya tengo una edad adulta y veo como hay jóvenes que nos faltan al respeto por creernos ya viejos y que somos un cero a la izquierda, finalmente yo pido el apoyo de mis compañeros, para que se atienda esta petición de esta Iniciativa o Punto de Acuerdo que nos están presentando, porque si es importante que la gente mayor sea protegida por parte nuestra y más por este órgano legislativo. Gracias.



**Secretario:** Me permite Presidente. Primero agradecerles a todos ustedes, la propuesta, la fracción, por sacar este Punto de Acuerdo, que si es muy lastimoso, que se haga eso con los adultos mayores, pero también con los niños y con las madres solteras, y el Punto de Acuerdo, que debe de ser también o hacerlo extensivo a las autoridades estatales, y a las autoridades municipales, el trato digno se debe de exigir por todas las autoridades, si nada más estamos sacando puntos de acuerdo, donde exhortamos nada más a la autoridad estatal, digo federal, pues va a llegar el momento en que también le demos a este el sesgo que no debe de ser, si buscamos que la finalidad del punto de acuerdo sea realmente, la atención privilegiada para las clases más necesitadas, pues debemos de hacerlo, pero cuidado, porque si nada más vamos a estar sacando puntos de acuerdo, donde definitivamente estamos viendo que si ese punto de acuerdo para la autoridad federal y no llamamos la atención sobre la actividad de nuestros compañeros funcionarios estatales o funcionarios municipales, bueno se vería un poco tendencioso, yo creo que la bancada de mi partido, no está muy de acuerdo con esto, pero bueno a reserva de añadir otros argumentos en la sesión plenaria. Es cuanto Presidente.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Si me permite Presidente.

**Presidente:** Adelante.

**Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García.** Lo que comenté yo ahorita es, no estamos en contra de la atención, al contrario estamos a favor de este Punto de Acuerdo, respecto a que se tiene que brindar esa atención, lo que si manejamos, es que tiene que estar fundamentado, de que, como lo que comentaba ahorita el secretario, tenemos que tener muy claro y no estar sacando Puntos de Acuerdo, si no ver quién está cometiendo ese grave error, quién no está brindando esa atención y pues nosotros mismos, estar viendo la manera de que sean castigadas aquellas personas que están faltando a nuestros adultos mayores, yo nada más quiero aclarar, que mi votación será a favor, pero si ver la manera de que este bien fundamentado, ver la manera de que podamos tener, de dónde es el origen, qué es lo que está pasando, dónde están esas pruebas que se están mencionado ahorita en esta reunión, pues para nosotros poder actuar. Eso es todo de mi parte, muchísimas gracias.

**Presidente:** Si ya se tomó nota de eso.



**Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón.** Miren lo que está solicitando es hacer un exhorto, yo creo que no vamos ahorita a ir a sancionar una persona, porque haya sucedido algo verdad, lo que tú dices es correcto, está dentro de las responsabilidades de los Servidores Públicos que tenemos que verificar, pero si tenemos que ver de acuerdo al padrón que tiene cada municipio para ver las condiciones que tiene para recibir a los ciudadanos que van a ser beneficiados, porque si bien es cierto el Gobierno Federal, solicita a los municipios que se les apoye con mobiliario y con diferentes situaciones, pero si el municipio no tiene un bien patrimonial donde pueda prestárselo al Gobierno Federal, pues lo va a tener que rentar y es un presupuesto que entra dentro de los gastos del municipio verdad, entonces lo que tenemos que hacer es el exhorto de que el Gobierno Federal cree ese recurso para que la ciudadanía en todo momento tenga esa asistencia, porque si no van a depender de que el municipio colabore con ese recurso para que le pueda otorgar esa asistencia y si no la tiene en ese momento pues va a dejar de tener esa participación el Gobierno Federal, o sea que se le asigne un recurso para que las condiciones que se les den a los adultos mayores sea siempre la misma verdad, que no dependan de un municipio para poder darles brindarles la atención oportuna. Gracias.

**Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa:** Si miren inclusive, perdón aquí hay dos documentales del Periódico Hoy Tamaulipas, y menciona que debe de existir más módulos cercanos a nosotros y luego también dicen que como están muy lejos obviamente pues tienen que gastar en transporte público, entonces por eso es la situación que aquí esta una prueba documental sí que hace rato mencionaba para poder aprobar esta situación y otro medio de comunicación que es el expreso dice las malas condiciones en que se concentran los beneficiarios del programa 65 y más, después de que tres adultos mayores se desmayaron al estar haciendo fila por más de 2 horas en las ciudades de Matamoros, Nuevo Laredo y Tampico, luego los mismos derechos humanos optó por oficio ante las quejas donde un adulto mayor sufrió un desvanecimiento al hacer fila en la Ciudad de Tampico, y bueno un mes antes pasó lo mismo en Nuevo Laredo, entonces bueno aquí hay suficiente material para aprobarlo y que definitivamente se haga el exhorto.

**Diputada Mónica González García** Yo creo que ha sido muy clara la queja y el punto de acuerdo, nuestra bancada priísta está de acuerdo en que se tienen que dar mejores condiciones no tan sólo a los adultos mayores, sino a todo al que se le presta un beneficio, un servicio, yo respeto mucho la opinión de los medios de comunicación, sin embargo, bueno pues estamos, somos una legislatura responsable y yo reitero y apoyo la moción que hiciera Anto Tovar el Diputado



Anto Tovar, donde tenemos que tener pruebas fehacientes de que está sucediendo esto, ustedes saben que en todos los programas existen rumores de qué se hace y qué no se hace y probablemente existan casos muy, muy fehacientes de que esté sucediendo esto, pero si como una Legislatura responsable yo aquí estoy utilizando la voz, yo sé que no tengo derecho a voto pero si quisiera que nos escucharan como una Legislatura responsable, si nosotros fundamentáramos bien con hechos fehacientes de lo que estamos exhortando a una autoridad que lo único que está haciendo es incrementar el número de beneficiarios, en los últimos años Tamaulipas se ha incrementado considerablemente el número de beneficiarios gracias a que el programa que era 70 y más, ahora es 65 y más, entonces si tenemos que nosotros hacerlo de una manera responsable y yo insisto en que sea pues con pruebas reales y con documentales reales y no lo que estamos viendo publicado sin nosotros tener esa comprobación. Gracias Presidente.

**Presidente:** Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos.

**Diputado Alejandro Etienne Llano.** Yo también de alguna manera yo quisiera abundando en lo que estaba comentando mi compañera y los compañeros, me parece de la mayor importancia que vayamos viendo los casos en términos generales, porque si no vamos a hacer una situación casuística de puntos de acuerdos por cada situación de problemas que se puedan estar presentando en los distintos programas federales, estatales o municipales, por eso me parece muy bien también el comentario de mi compañero Rafael, que se pudiera hacer un punto de acuerdo general, sin ponerle ya una particularidad respecto de un programa en concreto en donde no se tienen evidencias suficientes para hacerlo. De tal forma, que si fuera general podríamos transitar se esa manera, pero de la otra forma me parece que estaríamos entonces sujetos a que en cada ocasión que tengamos noticia de la insatisfacción o un problema con algún programa, insisto federal, estatal o municipal, estaríamos trayéndolo a punto de acuerdo, lo que va a ser un desgaste innecesario. Yo creo que podemos irlo viendo y tratar de que se mejoren las condiciones, es una preocupación de todos. Cuando yo tuve la responsabilidad en el municipio, nosotros aportábamos para buscar dar mejores condiciones en la implementación de estos programas y es un problema de concurrencia, porque en los problemas que tenemos en nuestros municipios, bueno concurrimos los tres órdenes de gobierno. A mí me parece que tendríamos que ir teniendo mucho cuidado para ver en dónde sí focalizamos los puntos de acuerdo con respecto a determinadas situaciones, o si no vamos a caer en una



situación casuística de todos los días y con todos los programas y me parece que sería muy desgastante.

**Presidente:** Alguien más quiere hacer el uso de la voz. Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por los Diputados Joaquín Antonio Hernández Correa, con el apoyo del Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra favor de manifestarlo.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por **6** votos a favor y 1 voto en contra, 0 abstenciones.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Al no haber participaciones en este acto, me permito invitarlos para que en la próxima reunión que celebremos y en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, hagan llegar las propuestas de actividades que sirvan como base para elaborar el programa anual de trabajo de esta comisión.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mi compañera Diputada y Diputados de esta comisión, mucho éxito y me permito dar por concluida la misma. Dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas** con **cuarenta y nueve** minutos del **31 de octubre** del presente año.